

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DANUB CIA. LTDA. CELEBRADA  
EL DOS DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 2 de marzo del 2015, a las 15H30 horas, en la sede de la compañía ubicada en la calle Humbolth Nro. 594 de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes socios de la Compañía DANUB CIA. LTDA: i) la compañía Danub S.A., debidamente representada por el Ing. Javier Cárdenas Uribe, propietaria de doscientas treinta y cuatro mil setecientos siete participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; y, ii) el señor Felipe Cárdenas Traquet, por sus propios y personales derechos, propietario de una participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar.

Preside esta sesión la señora Jacqueline Traquet, quien actúa como Presidenta de la Junta, y como secretario actúa el señor Ing. Javier Cárdenas Traquet.

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los socios presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, por el ejercicio económico del 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del 2014.
4. Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor externo, por el ejercicio económico del año 2014.
5. Conocer, resolver y autorizar la cesión de las participaciones pertenecientes a Danub S.A.
6. Conocer y resolver sobre la ampliación del plazo de existencia de la compañía.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos del orden del día:

**1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, por el ejercicio económico del 2014.**

El Secretario da lectura del informe del Gerente, documento que es puesto a consideración de los socios, quienes aceptan y aprueban su contenido y deciden, en reconocimiento a las labores prestadas, agradecer al Gerente por las gestiones realizadas, las que son aprobadas.

**2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014.**

Igualmente, el Secretario procede a dar lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad por los socios de la compañía.



### 3. Resolución sobre el destino de las utilidades.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta e informa que la Compañía, en el ejercicio fiscal del 2014, ha generado una utilidad contable de US\$ 7,954.00

Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas presentes deciden distribuir las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio 2014, de la siguiente manera:

#### **DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014**

<b>DETALLES</b>	<b>VALORES \$</b>
Utilidad Contable	\$ 7,954.00
15% Participación Trabajadores	\$ 1,193.00
22% Impuesto a la Renta	\$ 1,487.00
Neto a Distribuir accionistas	\$ 5,274.00

Asimismo, los accionistas de la compañía aprueban que el saldo del valor neto de las utilidades a su favor, esto es, la suma de US\$ 5,274 sea distribuida y pagada en su totalidad a favor de las accionistas.

### 4. Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor externo, por el ejercicio económico del año 2014.

Acto seguido se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, relativo a conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2014. El secretario de la junta procede a dar lectura al informe presentado por la firma Economista Carlos Basantes Lemus, el cual no contiene observaciones a la compañía. Los señores socios proceden a analizarlo. Se declara conocido y aprobado por unanimidad.

### 5. Conocer, resolver y autorizar la cesión de las participaciones pertenecientes a Danub S.A.

Expone el representante legal de la compañía DANUB S.A. que por ser conveniente a los intereses de su representada, solicita autorización a la Junta para transferir la totalidad de las participaciones que mantiene en la compañía a favor de la señora Jacqueline Traquet. La Junta delibera y decide aprobar por unanimidad la cesión de las participaciones que la compañía DANUB S.A. posee dentro de la compañía DANUB CIA. LTDA. a favor de la señora Jacqueline Traquet.

### 6. Conocer y resolver sobre la ampliación del plazo de existencia de la compañía.

El secretario de la Junta toma la palabra e indica que de acuerdo al estatuto social de la compañía, el plazo de existencia fenece este año 2015, por lo que habría que aumentar dicho plazo para que la compañía siga operativa. En razón de lo expuesto, los accionistas resuelven ampliar el plazo de la compañía a 60 años, por lo que como consecuencia de dicha resolución se reforma el artículo cuarto del estatuto social de la compañía, el mismo que dirá lo siguiente:



"El tiempo de duración será de 60 años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil, pudiendo este plazo modificarse por Resolución de la Junta General de socios cumpliendo con el procedimiento establecido en la Ley de Compañías."

Por no haber otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, la Presidenta somete a consideración de la Junta General el Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todos sus puntos y suscrita por todos los presentes.

A las diecisiete horas se levanta la sesión.

**Sra. Jacqueline Traquet**  
Presidenta de la Junta

**Ing. Javier Cárdenas Traquet**  
Secretario de la Junta

**Ing. Felipe Cárdenas Traquet**  
Socio

**DANUB S.A.**  
Socio  
Representada por Ing. Javier Cárdenas Uribe